

Programación de Cátedra

FICHA DE LA ASIGNATURA

Nombre de la Cátedra	Código
A.- Derecho Comercial III	662
B.- Derecho Comercial IV	669

Resolución de aprobación del plan en el que está la asignatura	RES HCS N°89/98
Ciclo donde está ubicada la asignatura	PROFESIONAL
Área donde está ubicada la asignatura	JURÍDICA

Carga horaria total		Horas Semanales		Régimen de dictado
A.- 56	Teóricas	Prácticas		
B.- 56	4	4		X

Domicilio/s donde se dicta: Avenida Belgrano (S) N° 2180
Teléfonos: 450-9570
Observaciones

EQUIPO CÁTEDRA

NNº	Nombre y apellido	Nº Legajo	Categoría	Dedicación
1	Responsable: D r u b e , Fernando	3602	Adjunto	Semiexclusiva
2	Corvalán, Silvia	Seminarios P2482		
3.	Seoane López, Rocío	Suplente de 4023 Categoría		

PRESENTACION DE LA ASIGNATURA

La importancia de estas asignaturas está dada por el desempeño de nuestros profesionales ante la eventual situación de crisis que puede atravesar la empresa, ya sea que actúen como asesores en las distintas facetas, sea de administración, contable, laboral o financiera.

Por otro lado, la necesidad de especialización del Contador Público para el ejercicio de la Sindicatura Concursal, dentro del proceso judicial de Concurso Preventivo de Acreedores o de Quiebra liquidativa, implica el estudio y análisis del sistema normativo y las distintas soluciones que prevé la ley de concursos y quiebras.

Por Resolución HCD de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud N° 48/2014 se aprobó el **dictado conjunto** de los espacios Derecho Comercial III y Derecho Comercial IV, habida cuenta de que ambos tienen el mismo eje teórico, los Procesos de Concursos y Quiebras, desde lo conceptual y lo Práctico. Esta experiencia no implica una modificación del plan de estudios, ya que se mantienen objetivos de formación, contenidos mínimos y cargas horarias, presentándose contenidos articulados, integración de teoría y práctica así como una evaluación conjunta.

En Derecho Comercial III los alumnos estudian los fundamentos teóricos de los concursos y quiebras, objeto de estudio de esta materia, por tanto el Derecho Comercial IV se centra en la visión del Derecho desde la óptica del Contador. Desde de un punto de vista más práctico se analizan los distintos roles que este puede cumplir en un proceso de saneamiento y/o liquidación de una empresa.

Los temas estudiados en Derecho Comercial IV son relevantes en la carrera de Contador Público ya que constituyen una importante salida laboral para los futuros egresados.

Se analiza el rol del Contador como Sindico Concursal en un Concurso Preventivo y como Sindico Concursal en un proceso de Quiebra desde la praxis.

En ambos casos el Síndico posee las facultades y deberes emergentes de la normativa legal en materia concursal y es responsable del impulso del proceso.

Las funciones del Síndico son de carácter complejo, la multiplicidad de funciones realizadas por él se pueden clasificar en: 1) económicas, 2) contables, 3) administrativas y 4) jurídicas.

La naturaleza de las funciones del Síndico en los procesos concursales tienen la calidad de un oficial público, a quien el Estado le confía la administración y liquidación del patrimonio del fallido en una empresa en Quiebra.

OBJETIVOS GENERALES

Dimensionar la importancia que reviste para los profesionales de las Ciencias Económicas, la formación en esta rama del Derecho, destacando la actuación del Contador en la Justicia, y los distintos roles que puede cumplir en el proceso concursal.

Adquirir conocimientos sobre las prácticas referentes a la disciplina del Derecho Concursal, facilitando su interpretación y posibilitando su aplicación.

Incorporar habilidades para prestar el asesoramiento integral de empresas en crisis.

Fortalecer mediante el análisis y solución de casos prácticos, la actividad de la Sindicatura.

Aprender a comprender y argumentar los dictámenes e informes, cuyo cumplimiento se exige a la Sindicatura.

Interpretar y aplicar los procedimientos jurídicos, referidos a la administración y liquidación de empresas que transitan procesos judiciales, tanto preventivos como falenciales.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Correlatividades previas a la materia

Para el cursado de la materia se requiere tener en carácter de regular, la materia Derecho Comercial II.

La asignatura se dicta en horario vespertino, en los horarios a fijar por la coordinación de carrera. Los contenidos conceptuales correspondientes a Derecho Comercial III están a cargo del responsable de cátedra Ab. Fernando Drube y las Prácticas, correspondientes a Derecho Comercial IV están a cargo de la C.P. Silvia Corvalán.

Asimismo, se prevé el sistema de consultas, en forma personal los días jueves en horario vespertino. También los alumnos podrán realizarlas por medio de correo electrónico.

Tipo de Actividades Curriculares	Carga h. Semanal	Carga h. anual /modular	Ámbitos donde se desarrolla	Nº inmueble	Nº convenio
Teóricas					
Exposición	N/C	AULA			
Trabajo grupal áulico	N/C	AULA			
Indagación bibliográfica	N/C	AULA			
Producción de material Teórico (mapas conceptuales, informes, etc.resúmenes, etc.)	N/C	AULA			
Otras					
Ejercitaciones					
Prácticas rutinarias ...					
Otras					
Prácticas					
Resolución de problemas	N/C	AULA			
Trabajo de campo	2	28	Juzg de Com		
Estudio de casos (reales o simulados)	2	28	AULA	FHCSYS	N/C
Redacción de Informes	2	28	AULA	FHCSYS	N/C

TOTAL A	4	56			
TOTAL B	4	56			
T O T A L E S P A C I O S D E D I C T A D O C O N J U N T O	8	112			

UNIDADES TEMÁTICAS

Unidad Temática I - Principios generales del proceso concursal. Estructura procesal.

Sujetos del proceso

Síntesis temática:

Esta unidad realiza la introducción al estudio del Derecho Concursal, distinguiendo las posibilidades que presenta nuestra legislación ante la situación de crisis económica o financiera de las empresas. Asimismo, se analizan los primeros artículos de la ley de concursos y quiebras, en los cuales se observan los presupuestos y alcances del proceso concursal.

Descriptor:

Proceso Concursal
Principios del proceso concursal
Presupuestos del proceso concursal
Sujetos comprendidos

Objetivos Específicos:

Aprender los fundamentos del Derecho concursal.
Analizar los presupuestos básicos para la apertura de un Concurso Preventivo y/o una Quiebra.
Distinguir las normas concursales, sus efectos en el proceso y en los derechos y obligaciones involucrados.

Contenidos Conceptuales:

Principios generales del concurso. Universalidad del proceso. Concurrencia de los acreedores. Oficiosidad. Unicidad.
Presupuesto Objetivo para la apertura de un concurso: Estado de Cesación de Pagos: concepto, importancia, determinación, efectos.
Sujetos comprendidos. Juez competente.
Normas del proceso concursal: Normas procesales y normas sustanciales. Distinción. Importancia.

Contenidos Procedimentales

Inducir el proceso de relación entre los saberes previos y el que se propone para este espacio. Partir desde realidades conocidas para motivar el análisis y la reflexión.

Contenidos Actitudinales

Descubrir la relación entre la realidad de la empresa en crisis y el mundo jurídico,

para entender la razón de ser de sus ordenamientos.

Unidad Temática II – Concurso Preventivo

Síntesis temática:

En esta unidad se estudian los conceptos del Concurso Preventivo de Acreedores y el de la Quiebra, realizando la distinción entre los procesos y sus implicancias jurídicas.

Asimismo, se analizan y aprenden los requisitos formales que prevé la ley concursal para poder acceder a la solución concursal, como remedio preventivo a la quiebra.

Descriptor:

Concurso Preventivo de Acreedores

Quiebra

Requisitos para la apertura del Concurso Preventivo

Efectos jurídicos de la presentación en Concurso Preventivo

Objetivos Específicos:

Caracterizar al Concurso Preventivo señalando las diferencias con otros procesos que involucran deudas de la empresa.

Analizar la documentación exigida para la presentación.

Establecer los efectos jurídicos de la presentación en concurso preventivo.

Analizar los roles del contador en esta instancia.

Contenidos Conceptuales:

Concurso Preventivo: concepto.

Proceso de Quiebra: concepto.

Solicitud de Concurso Preventivo, requisitos formales. Documentación necesaria.

Efectos jurídicos de la presentación en concurso preventivo: Prohibición de continuar ejecuciones contra el patrimonio del deudor. Suspensión de los intereses.

Contenidos Procedimentales:

Determinar mediante cuadros comparativos las diferencias entre el proceso de concurso preventivo de acreedores y el proceso liquidativo de la quiebra.

Precisar a través de esquemas las funciones de la sindicatura en el concurso preventivo y en la quiebra.

Analizar el rol del contador público como asesor de la empresa que atraviesa una crisis económica o financiera.

Contenidos Actitudinales:

Conducir a la toma de decisiones en situaciones problemáticas, que involucren consecuencias laborales, sociales, financieras e impositivas, teniendo en cuenta principios éticos y morales.

Unidad Temática III – Resolución de apertura del concurso preventivo. Efectos

Síntesis Temática:

En esta unidad se estudia el contenido de la resolución de apertura del concurso preventivo de acreedores y sus consecuencias. Se analizan las cargas impuestas al concursado y las obligaciones que asume el síndico. Por otra parte se remarca la cronología del proceso, que se establece a partir de dicha decisión judicial.

Descriptores

Resolución de apertura del concurso preventivo
Efectos del concurso preventivo
Notificaciones y publicidad

Objetivos Específicos:

Analizar las implicancias de la apertura del Concurso Preventivo.
Identificar los beneficios y los inconvenientes que ocasiona a la empresa el proceso concursal.

Contenidos Conceptuales:

Resolución judicial de apertura.
Efectos para el deudor y acreedores:
administración por el concursado, actos prohibidos, actos sujetos a autorización. Actos ineficaces. Socio con responsabilidad ilimitada
Tratamiento de los créditos laborales.
Intereses. Deudas no dinerarias. Contratos con prestación recíproca pendiente.
Juicios contra el concursado. Suspensión de remates y medidas precautorias.
Edictos. Notificaciones: regla. Establecimientos en otra jurisdicción. Carta a los acreedores.

Contenidos Procedimentales:

Analizar la resolución judicial de apertura del concurso preventivo, y precisar mediante esquemas el proceso, a los fines de comprender el rol de la sindicatura.

Destacar los efectos jurídicos que produce la apertura de concurso preventivo, y establecer las cargas que debe cumplir el concursado para evitar que se declare el desistimiento del proceso, como sanción.

Evaluar cómo incide la apertura del concurso preventivo en la administración de la empresa concursada.

Analizar los efectos de la apertura del concurso preventivo en el pasivo del deudor y las alternativas que se pueden presentar en el transcurso del proceso.

Contenidos Actitudinales:

Conducir a la toma de decisiones en situaciones problemáticas, que involucren el patrimonio del deudor, y la capacidad de administración de la empresa concursada.

Unidad Temática IV – Verificación de Créditos

Objetivos Específicos:

Analizar el proceso de verificación de créditos y su importancia.

Identificar las características particulares del proceso.

Visualizar la necesidad de un análisis exhaustivo de la información previa a la confección de los Informes Individual y General.

Analizar la importancia de los informes Individual y General del Síndico, sus implicancias y las particularidades de cada uno de ellos.

Aprender a redactar los informes y comunicar al Juez y a los demás interesados los datos necesarios para adoptar decisiones.

Contenidos Conceptuales:

Proceso de verificación de créditos: concepto, solicitud de verificación. Efectos.

Período de información de créditos. Informe individual.

Resolución judicial. Efectos de la resolución.

Informe general del Síndico: oportunidad y contenido, observaciones.

Clasificación y agrupamiento de los acreedores en categorías. Resolución de categorización.

Contenidos Procedimentales

Aprender mediante la práctica de casos, el trámite del proceso de verificación, tanto en la etapa “tempestiva” o en la presentación tardía de los acreedores.

Investigar sobre los documentos a tener en cuenta para la redacción de los informes.

Redactar informes Individuales y Generales, a partir de situaciones reales.

Contenidos Actitudinales

Valorar la información obtenida a través de los mecanismos legales, para determinar en los dictámenes los datos necesarios y completos, y fundar en forma suficiente la opinión que se requiere a la sindicatura.

Unidad Temática V – Proceso hasta el Acuerdo. Efectos. Finalización del proceso

Objetivos Específicos:

Analizar las posibilidades de negociación del deudor en el período de exclusividad.
Determinar las exigencias que se deben cumplir para alcanzar el acuerdo preventivo.
Precisar los efectos del acuerdo homologado sobre las obligaciones concursales del deudor.
Analizar las implicancias de la nulidad y el incumplimiento del acuerdo.
Dimensionar la importancia del Acuerdo Preventivo Extrajudicial

Contenidos Conceptuales:

Período de exclusividad.
Propuestas de acuerdo. Acreedores privilegiados.
Plazo y mayoría para la obtención del acuerdo para acreedores quirografarios.
Impugnación del acuerdo. Homologación.
Salvataje. Sujetos comprendidos. Período de concurrencia.
Efectos del acuerdo homologado: novación, aplicación a todos los acreedores. Verificación tardía, acuerdos para acreedores privilegiados.
Conclusión del concurso. Nulidad: sujetos y término. Causal. Efectos. Incumplimiento: pedidos y trámite. Cumplimiento del acuerdo. Resolución.
Acuerdo preventivo extrajudicial: partes, forma, contenido, requisitos para la homologación, mayorías, publicidad, oposición, efectos de la homologación.

Contenidos Procedimentales:

Desarrollar habilidades para la negociación en situaciones de crisis a través de situaciones simuladas, asumiendo los alumnos el rol de partes, acreedores y deudores.

Realizar las tareas de control que debe asumir la sindicatura en esta etapa del proceso.

Contenidos Actitudinales

Valorar la conveniencia del acuerdo preventivo, tanto en el rol de la empresa concursada, como en el caso de resultar acreedor de aquella.

Ponderar la actividad sindical, y la importancia que tiene en el proceso concursal el

seguimiento y cumplimiento de las funciones específicas.

Unidad Temática VI – El Proceso de Quiebra

Objetivos Específicos:

Analizar las diferencias entre el proceso de concurso Preventivo y el de Quiebra.

Analizar las implicancias sociales ante la quiebra de una empresa.

Analizar el rol del Sindico en la Quiebra

Analizar el contenido de la sentencia declarativa de quiebra

Contenidos Conceptuales:

Declaración de quiebra: casos y supuestos.

Quiebra pendiente de cumplimiento del acuerdo.

Petición de acreedor y deudor. Trámite. Conversión a pedido del deudor. Desistimiento.

Prueba de cesación de pagos. Hechos reveladores. Pluralidad de acreedores.

El Rol del Síndico en la Quiebra

Sentencia de Quiebra, contenido, publicidad. Conversión de la quiebra en concurso preventivo. Recursos contra la sentencia declarativa de quiebra.
Período Informativo en la quiebra.

Contenidos Procedimentales

Aprender las funciones de la sindicatura en el proceso de quiebra mediante el análisis de las normas específicas de la ley de quiebras, y las que surjan de las regulaciones tributarias o de otro tipo. Diferenciar el trámite del proceso del concurso preventivo y de la liquidación por quiebra.

Desarrollar las comunicaciones que debe efectuar la sindicatura a partir de la sentencia de quiebra, a los distintos organismos involucrados.

Contenidos Actitudinales

Valorar la actuación de la sindicatura, desde posiciones éticas y su incidencia social, frente a la quiebra de una empresa y sus consecuencias.

Unidad Temática VII – Efectos de la Quiebra

Objetivos Específicos:

Analizar los efectos de la quiebra
Evaluar los posibles casos de continuación de la explotación.

Contenidos Conceptuales:

Efectos de la Quiebra: Efectos personales. Desapoderamiento. Incautación. Conservación y Administración de los bienes. Período de sospecha: Acciones de recomposición patrimonial.

Efectos generales sobre relaciones jurídicas preexistentes: Verificación, créditos prendarios e hipotecarios. Suspensión de intereses. Fuero de Atracción. Bienes de terceros. Legitimación de los síndicos.

Efectos sobre los contratos: Contratos en curso de ejecución. Promesas de contrato. Sociedad. Alimentos. Locación de inmuebles.

Extensión de la quiebra: socios con responsabilidad ilimitada. Efectos de la sentencia de extensión. Confusión patrimonial. Medidas precautorias. Grupos económicos. Responsabilidad de terceros.

Continuación de la explotación de la empresa. Casos. Efectos sobre los contratos de trabajo.

Contenidos Procedimentales

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La asignatura se desarrollará en clases teórico prácticas, alternándose

exposiciones del docente con trabajos grupales referidos a:
análisis de las normas concursales
análisis de documentación contable, societaria, etc.
resolución de casos propios de la función sindical
situaciones problemáticas en la administración de las empresas en crisis
práctica en redacción de informes
práctica en el Juzgado Concursal

Durante el dictado de la asignatura los alumnos desarrollarán un trabajo grupal, en grupos de hasta cinco, de un tema por ellos seleccionado y partiendo de investigación bibliográfica y estudio de las normas pertinentes a la investigación, desarrollaran un trabajo de campo, que concluirá al final del cuatrimestre,

8) CONDICIONES DE REGULARIDAD

Para “Regularizar” la asignatura los alumnos deben cumplir las siguientes condiciones:

80 % de asistencia mínima a las clases teóricas y prácticas.
Exámenes parciales, aprobados con nota no inferior a 4 (cuatro).
Trabajo práctico grupal, Aprobado.
Un trabajo de campo grupal, desarrollado durante todo el cuatrimestre.
Participación en la resolución de prácticos en clase.
Dos (2) exámenes parciales teórico-prácticos. (a mitad y final del cuatrimestre)
Dos (2) exámenes parciales recuperatorios.

9) CONDICIONES DE PROMOCIÓN

Para aprobar la asignatura mediante su promoción los alumnos deben cumplir las siguientes condiciones:

80 % de asistencia mínima a las clases teóricas y prácticas.
Exámenes parciales, aprobados con nota no inferior a 7 (siete).
Trabajo práctico grupal, Aprobado.
Un trabajo de campo grupal, desarrollado durante todo el cuatrimestre.
Participación en la resolución de prácticos en clase.
Dos (2) exámenes parciales teórico-prácticos. (a mitad y final del cuatrimestre)
Dos (2) exámenes parciales recuperatorios.

CONDICIONES DE APROBACION POR EXAMENES LIBRES

Para “Aprobar la asignatura por Examen Libre” los alumnos deben cumplir las siguientes condiciones:

Rendir un examen integral escrito (teórico-práctico).

Rendir un examen oral en el que responderá preguntas teóricas.

EVALUACIÓN CONJUNTA

Según la Resolución 48/2014 la evaluación se hará en el Espacio Curricular integrado, pero el resultado de la misma se registrará, replicado, para los Espacios Curriculares Derecho Comercial III y derecho Comercial IV.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Ley Nº 24.522, Régimen de Concursos y Quiebras

ROUILLON, Adolfo – Régimen de Concursos y quiebras, Ley Comentada. Ed. Astrea, 17 Edición.

Rodríguez, R.; Gacio, M; Sereni, J. – “La actuación del Síndico en el concurso preventivo”. Ed. La Ley.

Notas de la Cátedra

BIBLIOGRAFÍA AMPLIADA

FASSI, Santiago – GEBHART, Marcelo, “Concursos y Quiebras” , 5º Edición Actualizada. Editorial Astrea

RIVERA, Julio Cesar, “Instituciones de Derecho Concursal” Tomo I y II, Editorial Rubinzal Culzoni.

ESCUTI, Ignacio (h) y JUNJENT BAS, Francisco “Instituciones de Derecho Concursal”.

CRONOGRAMA

TEMA	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	
------	--------	------------	---------	-----------	--

1° 2° 3° 4° 1° 2° 3° 4° 1° 2° Unidad I. Principios generales del concurso

x					
Unidad II. Concurso Preventivo	X				
Unidad III. Efectos del concurso Preventivo	x				
Unidad IV. Verificación de Créditos	x				
Unidad V. Tramite hasta el Acuerdo y Cumplimiento		X			
Examen Parcial		x			
E x a m e n Recuperatorio		x			
Unidad VI. Quiebras		x			
Unidad VII. Efectos de la quiebra			x		

Unidad VIII. P e r í o d o Informativo Liquidación y Distribución. Conclusión.	x				
E x a m e n Parcial			x		
E x a m e n Recuperator io			x		
Presentació n Trabajo Grupal	x				
Comunicació n d e condiciones finales	x				

Los datos aquí consignados deben ser coherentes con la Disposición del Departamento que correspondiera.

Año Académico 2018- 2019

23 y 30

Carrera: Contador Público

**PLAN 1998 - MODIF 2002 - RES. H.C.S. N° 89/98
– Res. HCS N° 406/17**